

Recibido  
24/01/19  
10:59am  
P. Barrios



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## COMUNICADO

---

A los colaboradores bajo la modalidad de CONTRATO (Contrato Individual de Trabajo a Término) del Instituto de La Propiedad, se les comunica que sus contratos, ya están elaborados y listos para ser firmados, favor abocarse al Departamento de Recursos Humanos lo más pronto posible para firmar los correspondientes y así evitar cualquier tipo de problemas.

El plazo máximo para la firma de su respectivo contrato, es el viernes 25 de enero del año en curso.



Lic. Patricia Natalia Barrientos Rodríguez  
Jefe de Recursos Humanos Interino

Tegucigalpa M.D.C. 23 de enero del año 2019

Recibido  
24/01/18  
10:59am  
Flora



\*\*\*

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

# COMUNICADO

A los colaboradores bajo la modalidad de CONTRATO (Contrato Individual de Trabajo a Término) del Instituto de La Propiedad, se les comunica que sus contratos, ya están elaborados y listos para ser firmados, favor firmar los mismos a la mayor brevedad posible y así evitar cualquier tipo de problemas.

El plazo máximo para la firma y devolución de los Contratos es el viernes 25 de enero del año en curso.

Asimismo se les recuerda devolver los contratos debidamente FIRMADOS, CON SU HUELLA DACTILAR Y NÚMERO DE IDENTIDAD, lo más pronto posible.



Lic. Patricia Natalia Barrientos Rodríguez  
Jefe de Recursos Humanos interino

Tegucigalpa M.D.C. 23 de enero del año 2018.